

Fecha: 25-01-2026
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
Tipo: Noticia general
Título: Arriesgada, comunicacionalmente hábil, pero con necesidad de asesoría: cómo llega Steinert a Seguridad

Pág.: 11
Cm2: 968,2
VPE: \$ 12.718.027

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

OLIVER RODRÍGUEZ y ANDREA CHAPARRO

Quienes han conocido a la futura ministra de Seguridad Pública, Trinidad Steinert, en sus más de 20 años de trabajo en el Ministerio Público la describen como una persona "de buen trato" y que cuenta con "habilidades blandas".

Consultados por sus atributos profesionales, aunque hay distintas opiniones, varios destacan entre sus fortalezas su capacidad de gestión.

Y, justamente, la gestión será un aspecto relevante en el nuevo trabajo que tendrá, a partir del 11 de marzo, la ahora exfiscal regional de Tarapacá, quien renunció a su cargo el pasado martes —cuando aún restaban seis años para que cumpliera su período—, tras aceptar la propuesta de transformarse en ministra del próximo gobierno de José Antonio Kast.

A pesar de que su nombre fue el último confirmado para ser secretaria de Estado del futuro mandatario, la de Steinert fue la primera cartera anunciada por Kast en la presentación de los futuros 24 ministros el martes pasado. Esto, en sintonía con el lugar clave que ocuparon los temas de seguridad en la campaña, y que se plasman ahora en la génesis de la administración del ahora Presidente electo.

Las palabras escogidas por el Presidente electo dieron cuenta de lo clave que será su rol. "Este gobierno va a recuperar el control del territorio, del orden público y de nuestras fronteras", señaló Kast, antes de presentar a Steinert oficialmente como la encargada de dirigir el ministerio al que le tocará cumplir, mayoritariamente, ese objetivo.

La novedad y riesgo del ministerio vs. un trabajo estable, "que conoce"

Teniendo en cuenta lo anterior, cercanos a Steinert recuerdan que entre sus características está el ser "decidida a asumir riesgos" y que este es uno más en su carrera, como lo fue el haberse ido a Arica en 2021 como fiscal adjunta jefe, con la especialidad en el delito de tráfico de migrantes, o incluso el haber postulado a la Fiscalía Regional de Tarapacá, teniendo en cuenta las complejidades de la zona y lo subdotada que estaría dicha repartición.

Ejemplifican ese perfil de la abogada —que otros de sus conocidos, medio en broma y medio en serio, califican más bien de "temerario"— con su situación actual: sabe que el trabajo que aceptó exigirá resultados "en seis meses", de los cuales podrían depender su "estabilidad laboral". Y es consciente, a su vez, que en algunas semanas recién cumpliría dos años como fiscal regional, quedándole otros seis, con un "buen sueldo" y un "trabajo que conoce".

Por eso, que la abogada haya aceptado el puesto también da cuenta, apuntan otros, de la profunda confianza en sí misma, pese a su falta de experiencia en este tipo de cargos.

Ideas políticas y valóricas no precisamente alineadas con el futuro gobierno

Más "audaz", todavía es su decisión, agregan, porque sus ideas políticas y valóricas no estarían precisamente alineadas con las del futuro gobierno. Insisten en que eso también lo tuvo a la vista, así como que pro-

El perfil y desempeño en Tarapacá de la exfiscal y futura ministra

Arriesgada, comunicacionalmente hábil, pero con necesidad de asesoría: cómo llega Steinert a Seguridad

No sería cercana política ni valóricamente al próximo gobierno, dicen sus cercanos, pero se embarcó en la tarea de encabezar un ministerio clave para el Presidente electo. Que la abogada haya aceptado da cuenta, apuntan otros, de su profunda confianza en sí misma, pese a su falta de experiencia en este tipo de cargos.

Porcentaje de condenas obtenidas por fiscalías regionales en delitos de crimen organizado

Período Enero—Septiembre 2024								Período Enero—Septiembre 2025									
DELITOS POR LEY DE DROGAS					DELITOS DE HOMICIDIO*			DELITOS POR LEY DE DROGAS					DELITOS DE HOMICIDIO*				
		Nº de condenas	Nº de términos totales**		Nº de condenas	Nº de términos totales**			Nº de condenas	Nº de términos totales**		Nº de condenas	Nº de términos totales**				
Arica		39,8%	282	708		35%	17	48	Arica		46%	415	896		25%	15	59
Tarapacá		58%	873	1.500		54%	68	125	Tarapacá		63,6%	600	943		43,8%	42	96
Antofagasta		51,5%	678	1.316		45,7%	48	105	Antofagasta		50%	608	1.219		60%	78	129
RM Centro Norte		23,6%	973	4.115		32%	162	501	RM Centro Norte		26,6%	1.140	4.274		27,5%	150	545
RM Sur		38,8%	977	2.513		25%	138	546	RM Sur		44%	1.183	2.689		38%	184	483

Hasta el pasado martes, Trinidad Steinert se desempeñó como fiscal regional de Tarapacá.

* Considera consumados, frustrados y tentados.

** Los tipos de término de una causa se dividen entre condenas, absoluciones, sobreseimientos, suspensión condicional del procedimiento, acuerdo reparatorio, facultad de no investigar, archivo provisional, decisión de no perseguir, principio de oportunidad, incompetencia, anulación administrativa y agrupación a otro caso.

Nota: se comparan regiones cercanas que comparten características geográficas y que registran, junto con las de la RM, mayor actividad de crimen organizado, según informe de la Fiscalía Nacional sobre esta materia.

Fuente: Fiscalía Nacional

EL MERCURIO

bablemente será parte del comité político.

¿Un acierto o un error? Quienes conocen el trabajo de Steinert y tienen cercanía con el mundo legislativo creen que su elección podría ser una "buena decisión estratégica" del próximo gobierno. Destacan sus capacidades comunicacionales, su "buen trato" y que es mujer, lo que, piensan, podría evitar que el Con-

greso sea "muy duro" con ella, a pesar de que no tiene partido político y que llegará "sin piso" a negociar las prioridades legislativas que defina.

De ahí, que, comentan, será clave el perfil de los subsecretarios que la acompañen en esta tarea, quienes deberían desempeñar un rol más político. Así, hay quienes señalan que pese a la perseverancia que la caracteriza, la futura ministra necesitará de ase-

sofía para mantenerse en el cargo. De tenerla, señalan, "se podrá posicionar".

Si bien en un principio, tanto Kast como su equipo encargado de analizar nombres para las distintas carteras pensaban en un futuro ministro de Seguridad con mayores fortalezas políticas, finalmente decantaron por buscar un perfil más técnico y que tuviera conocimientos en este ámbito, pero especialmente respecto de uno de los principales ingredientes de la crisis que ha afectado al país: el crimen organizado. En ese contexto, el rendimiento reciente de Steinert, que era bien evaluado al interior del Ministerio Público, pudo haber influido en la oferta del cargo.

Tren de Aragua, Ejército, FACH y Gendarmería, entre sus casos

En los poco menos de dos años que Steinert alcanzó a estar a cargo de la Fiscalía Regional de Tarapacá, según un ejercicio realizado por este medio, dicha zona está entre las que cuentan con los mejores índices de condenas, respecto de delitos asociados al crimen organizado, como aquellos de la Ley de Drogas y homicidios (ver infografía). Esto, según la comparación entre los períodos de enero y septiembre de 2024, cuando llegó al cargo, y enero y septiembre de 2025, que son las últimas cifras disponibles en los boletines informativos de la Fiscalía Nacional.

Entre esas condenas, por ejemplo, se encuentran las que

consiguieron respecto de la denominada cúpula del Tren de Aragua en Chile, donde se encontraba Carlos González Vaca, alias "Estrella" —presidio perpetuo calificado— o Hernán Landaeta Garlotti, conocido como "Satanás" —presidio perpetuo simple—, además de otros 10 miembros con distintas penas por cumplir.

En cuanto a casos que investigaba, se encuentra la red de narcotráfico descubierta al interior del Ejército, también el caso de tráfico de ketamina en la Fuerza Aérea y los 12 gendarmes que habrían traficado drogas al interior de la cárcel de Alto Hospicio.

Si bien públicamente la llegada de Steinert fue mayoritariamente valorada, también sumó algunos cuestionamientos, por ejemplo, entre exfiscales consultados por "El Mercurio", quienes señalaron que dicho movimiento podría incentivar una "agenda política de los fiscales", remarcando que debieran mantenerse alejados de la política; mientras otros señalaban que si bien no hay un impedimento legal, se trata de una materia que debiera ser regulada.

Incluso, la propia Fiscalía Nacional, al comunicar la renuncia de la expersecutora regional, tomaron distancia de dicha decisión, destacando que se trató de una determinación personal "asociada a un nuevo de-

safío profesional. El nombramiento de autoridades de gobierno constituye una atribución exclusiva del Presidente de la República, en la cual el Ministerio Público no participa ni incide, manteniendo su plena autonomía e independencia constitucional".

Crimen organizado y revisión de programas, entre sus desafíos

En el momento de conocerse el nombramiento de Steinert, exautoridades y expertos en seguridad identificaron los desafíos que tendrá la futura autoridad en el ejercicio de su cargo.

Así, por ejemplo, el exsubsecretario de Interior Felipe Harboe, quien valoró el nombramiento, dijo que será clave "el control del crimen organizado; lograr alinear a policías, fiscales y gobierno en una estrategia y trabajo conjunto".

También, que deberá "revisar la eficacia de los múltiples programas de la cartera y sacar a los operadores instalados en el ministerio y subsecretarías".

Coincide con parte de aquello la exdirectora ejecutiva de la Fiscalía Nacional Francisca Werth, quien remarca que Steinert deberá hacerse cargo de la implementación de tareas que ya se encuentran diseñadas, junto con "enfrentar los problemas de delincuencia, tanto común como de crimen organizado".



EFE/ADRIANA THOMAS